Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-43-PRO-GC-001
		Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	Fecha: 20/01/2023
		Página: 1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101195788 anexo 0, de fecha del DIA 07/11/2024, expedida por la compañía aseguradora "seguros del estado" y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 25-40-101052277 anexo 0, de fecha del DIA 07/11/2024 expedida por la compañía aseguradora "seguros del estado", que ampara el contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	3055 del 01 de noviembre del 2024
No. PROCESO SECOP II	AI-CD-CA-3034-2024
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN ALIANZA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
OBJETO:	TIC-96 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE CONTRIBUIR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO, APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO OPTIMIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO TERRITORIO INTELIGENTE MEDIANTE EVENTOS E INICIATIVAS DINAMIZADORAS PARA GENERAR VALOR PÚBLICO EN IBAGUÉ QUE SE ADELANTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS TIC
NO. Y FECHA RP:	1310-6690 del 01/11/2024

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$13,000,000.00	1/11/2024	01/08//2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 6,500,000.00	1/11/2024	01/01/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 39,000,000.00	1/11/2024	1/08//2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260,000,000.00	1/11/2024	01/01//2025

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal, y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que el contrato se encuentra perfeccionado desde el día 7 de noviembre del 2024 por cumplir los requisitos contractuales y legales, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: registro presupuestal, aprobación de póliza y certificación de afiliación a sistema de seguridad social. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

Dada en Ibagué Tolima a los 5 días del mes de diciembre del año 2024.

Maria Alexandra Guarnizo Araujo
Jefe Oficina de Contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Scanned with CamScanner